



H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatàn
Documento para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos



Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos es aquel documento en donde se especifican los conceptos por los que el municipio obtendra recursos en el año para cubrir los gastos que tenga y es vigente por ese ejercicio.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio puede tener ingresos por impuestos como el predial, de derechos como el agua potable y la recoleccion de basura, aportaciones y convenios que realice con la federacion o el estado, entre otros.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento elaborado por el municipio que muestra los gastos, apoyos a sectores vulnerables, monto dirigido a obras publicas, que estima tener en un año y que planea cubrir con los recursos que estima en la ley de ingresos
¿En qué se gasta?	El municipio gasta en erogaciones para su personal, en materiales y el servicio publico.
¿Para qué se gasta?	Se gasta para que realice sus funciones, para mantener los servicios publicos municipales en las mejores condiciones y brindar servicios publicos de calidad asi como mejorar la infraestructura del municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos tienen el derecho de acceder a la informacion que repalda los gastos e ingresos del municipio, mediante la unidad municipal de acceso a la informacion publica.

Origen de los Ingresos		Importe
Total	\$	46,045,000.00
Impuestos	\$	869,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$	-
Contribuciones de Mejoras	\$	10,000.00
Derechos	\$	536,500.00
Productos	\$	5,000.00
Aprovechamientos	\$	144,500.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$	44,480,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$	-

ANEXO 3: 1-1